



### **Cómo Solicitar una Licencia de Matrimonio:**

El Tribunal prefiere que los solicitantes programen una cita para obtener una licencia de matrimonio. El Tribunal programa las citas para obtener licencias de matrimonio entre las 8:30 a. m. y las 3:30 p. m., de lunes a viernes, excepto los días festivos del condado.

Puede iniciar el proceso de solicitud de matrimonio en línea en [acjuvenileprobate.org](http://acjuvenileprobate.org). Si inicia el proceso en línea, deberá llamar al Tribunal y programar una cita para presentarse en el Tribunal con los documentos necesarios para finalizar el proceso. No es necesario solicitar en línea, pero facilita el proceso.

El costo de la licencia es de \$60 (solo en efectivo). No se aceptan cheques ni tarjetas de crédito.

Al menos uno de los solicitantes debe ser residente del condado de Ashland y el matrimonio debe celebrarse en el estado de Ohio. Si ambos solicitantes son de otro estado, pero desean casarse en el condado de Ashland, deben obtener su licencia en dicho condado.

Si alguno de los solicitantes es menor de 18 años, comuníquese con el Tribunal para obtener más información.

Necesitará traer los siguientes documentos a su cita:

1. Una identificación con fotografía válida para cada solicitante.
2. Una copia sellada del archivo de cualquier orden o decreto final que conceda el divorcio o la disolución a cualquiera de los solicitantes para todos los divorcios anteriores, si alguno de los solicitantes estuvo previamente casado y divorciado.
3. Si a alguno de los solicitantes no se le proporcionó el apellido de su padre al nacer, deberá traer una copia de su certificado de nacimiento.
4. Si alguno de los solicitantes no es ciudadano de los Estados Unidos, deberá traer su pasaporte a la cita.
5. Si estuvo casado anteriormente y su cónyuge anterior falleció, traiga una copia del certificado de defunción de su cónyuge anterior a su cita.

La licencia puede utilizarse el mismo día de su expedición. Debe utilizarse dentro de los 60 días. El día de expedición es el primer día de los 60 días.

No se requiere análisis de sangre.

Información del Tribunal de Sucesiones del Condado de Ashland:

- Número de teléfono: 419-282-4209
- Dirección: 142 W. Second St., Ashland, OH 44805